

SE EXPIDE CATÁLOGO NACIONAL PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS - DOF 09/08/24

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto el nuevo **Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas**, publicado en el DOF por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas:

 [Acuerdo por el que se expide el Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.](#)

El Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas busca cumplir los siguientes objetivos y alcances:

1. Ser un instrumento de política pública del Estado mexicano para **identificar a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del país**, así como sus **principales instituciones** políticas, económicas, sociales y culturales, para garantizar el ejercicio de sus derechos colectivos;
2. Permitir **identificar quiénes son, cuántos son y dónde están** los pueblos y las comunidades indígenas y afromexicanas;
3. Hacer posible que las comunidades de un mismo pueblo se **autoidentifiquen y reinicien procesos de reconstitución y planeación regional**;
4. Ser un referente para **establecer un diálogo directo, de gobierno a gobierno, en los procesos de consulta y en la atención de las necesidades comunitarias y regionales**;
5. Ser un instrumento esencial para **reconocerlos como titulares de derechos y orientar la política pública** de la Administración Pública Federal;
6. **Identificar**, con mayor precisión, a los **beneficiarios indígenas de los Programas para el Bienestar**;
7. Permitir al Gobierno saber con exactitud, dónde debe otorgar **pertinencia cultural** a sus **políticas públicas**, garantizando la pluriculturalidad, el pluralismo jurídico y el **enfoque intercultural**;
8. Permitir a todos los mexicanos **conocer, valorar, respetar y fortalecer su diversidad y riqueza cultural**, y
9. Ser la base del Sistema Nacional de Información y Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, mismo que será de acceso público a través de la página de Internet que se detallará más adelante.

El Catálogo **reconoce a 71 Pueblos Indígenas o Afromexicanos, distribuidos en 12,683 comunidades y señala la lengua indígena que emplea cada uno.**

Este Catálogo podrá ser **consultado** en la siguiente liga electrónica:
<https://www.catalogo.inpi.gob.mx>

Esperando que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.